



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTÍN "PRIMER DISTRITO ANDINO AMAZÓNICO"

*Gente Joven... Ideas Renovadas... Grandes Cambios"*

## RESOLUCIÓN DE CONCEJO N°16-2018-MDNC

Nueva Cajamarca, 14 de agosto de 2018.

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca.

### VISTO:

El Acta de Sesión Extraordinaria N° 22-2017, de fecha 01 de diciembre de 2017, en la cual el Concejo autorizó al Alcalde, ausentarse en comisión de servicio.

### CONSIDERANDO:

Que, conforme a la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, es un órgano de gobierno local, emanada de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público, con autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia, que representa al vecindario y promueve la adecuada prestación de los servicios locales;

Que, el señor Alcalde ha creído conveniente ausentarse en comisión de servicio por viaje a la ciudad de Lima, con la finalidad de realizar gestiones en la PCM para la gestión de financiamiento para la construcción de la **Comisaría PNP Naranjillo**; en el Ministerio de Educación, realizar seguimiento de la gestión de financiamiento del proyecto de la **IE Santa Isabel**; en el IPD gestión para la inauguración de la obra Estadio IPD Nueva Cajamarca; y otras gestiones importantes en beneficio del distrito;

Que, el Artículo 20° inciso 20) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece las atribuciones del Alcalde: "**Delegar sus atribuciones políticas en un regidor hábil** y las administrativas en el gerente municipal;

Con las atribuciones conferidas por el artículo 20° numeral 6 y 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar al señor Alcalde **LUIS GILBERTO NUÑEZ SÁNCHEZ**; viajar a la ciudad de LIMA, en comisión de servicio, del 14 al 17 de agosto de 2018.

**Artículo 2°.-** Encargar las funciones de Alcaldía, a la Regidora **FELICITA RUÍZ DE HERRERA**, del 14 al 17 de agosto de 2018 y mientras dure la ausencia del Titular, con las facultades y atribuciones inherentes al cargo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL NUEVA CAJAMARCA

Luis Gilberto Nuñez Sánchez  
ALCALDE  
DNI: 72265433

*Nueva Cajamarca Progresista y Emprendedora Ciudad*

Esq. Jr. Huallaga con Bolognesi N° 103 Nueva Cajamarca Telf. 042-556411 Telefax 042-556397

Pag. web: [www.nuevacajamarca.gob.pe](http://www.nuevacajamarca.gob.pe) / E-mail: [muni@nuevacajamarca.gob.pe](mailto:muni@nuevacajamarca.gob.pe)